LOCAL | Infraestructuras

Patrimonio da el visto bueno al proyecto de reposición de pavimento en la calle Loja

El resultado final será una única plataforma para la calzada y el acerado y la sustitución del asfalto por un pavimento pétreo

Redacción
Miércoles 30 de agosto de 2023 - 18:17

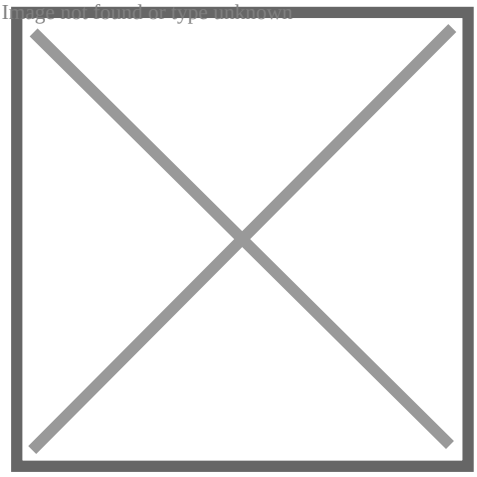

La Comisión de Patrimonio de la Delegación de Turismo, Cultura y Deporte, presidida por el delegado territorial, Eduardo Lucena, ha aprobado el proyecto para la reposición de pavimento e instalaciones en un tramo de la calle Loja de Priego de Córdoba, en concreto entre los números 1 y 43, desde el cruce con las calles Málaga, Fray Albino y Ubaldo Calvo, hasta el cruce con la calle Cardenal Cisneros. La vía se encuentra cercana a la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

El proyecto está promovido por el Ayuntamiento del municipio y deberá realizarse conforme a lo especificado en el Plan General de Ordenación Urbanística y el Catálogo del Conjunto Histórico de Priego de Córdoba.

Se prevé intervenir sobre una superficie de 195 metros cuadrados correspondientes a la totalidad de la calzada y acerado que, por su tamaño en algunos puntos, hace inviable la circulación de personas. En relación a la pavimentación, el objetivo es copiar materiales y el sistema constructivo de las últimas actuaciones en la calle colindante Ubaldo Calvo para mantener una continuidad, así como el criterio con el que se viene actuando, para crear uniformidad en todo el barrio.

El resultado final será una única plataforma para la calzada y el acerado y la sustitución del asfalto por un pavimento pétreo, que mejorarán la imagen urbana del entorno de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.
La intervención contempla igualmente una nueva red de saneamiento y abastecimiento. Asimismo, se realizará la preinstalación de alumbrado público y de fibra y telefonía para el soterramiento de ambas instalaciones.

La Comisión de Patrimonio recomienda que el cableado vertical desde las arquetas de alumbrado público hasta las farolas de tipo mural se instale empotrado en los paramentos verticales. Igualmente, recomienda el soterramiento de instalaciones que discurren de forma aérea como electricidad, además de las de alumbrado público, fibra óptica y telefonía, ya contempladas.

En caso de hallazgo arqueológico casual durante las obras, deberá notificarse a la Delegación de Cultura, según la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

La calle Loja se ubica dentro del conjunto histórico de Priego de Córdoba protegido por decretos que amplían su delimitación, es Bien de Interés Cultural, y está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.